



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

COMITÉ DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN CONSTITUYENTES
23 AGO 2017
D 104 HORA 12:15

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, a través de los organismos que correspondan, disponga la instalación de nuevos cajeros automáticos del Banco Nación Argentina en las ciudades de Rosario de Lerma y Salta Capital, Provincia de Salta.



MIGUEL ANDRÉS COSTAS ZOTTOS
DIPUTADO DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto acompaña la Declaración N° 97 de la Cámara de Diputados de Salta, mediante la cual se solicita que se instalen nuevos cajeros automáticos del Banco Nación Argentina en las ciudades de Rosario de Lerma y Salta Capital.

Debemos reconocer que es de suma importancia la colocación de más cajeros en Salta capital y Rosario de Lerma, ya que la demanda de los vecinos y de los turistas hacen que los existentes no den abasto, máxime cuando cada vez es mayor el porcentaje de la población que cobran sus sueldos, jubilaciones, planes sociales, etc, por acreditación en cuenta bancaria.

Por su actividad económica y la cantidad de trabajadores de dichas ciudades que cobran sus haberes por vía bancaria, se torna de suma utilidad la instalación de nuevas terminales de cajeros automáticos del Banco de la Nación Argentina a fin de evitar el faltante de dinero.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.



MIGUEL ANDRÉS COSTAS ZOTTOS
DIPUTADO DE LA NACIÓN